

Características del Fondo	
Fecha de Inicio de Operaciones	29 de enero de 2014
Valor Fondo de Inversión Colectiva (Millones de pesos)	542,671.22
Valor Unidad (COP) (en pesos)	11,914.290929
Número de Unidades en Circulación	45,547,924.24
Número de Suscriptores	309
Tipo de FIC	Abierto
Clase de FIC	Fondo de Inversión Colectiva Abierto
Inversiones del Fondo	Títulos de Deuda
Inversión Inicial Mínima (en pesos)	200,000.00
Inversión Adicional Mínima (en pesos)	30,000.00
Retiro Mínimo (en pesos)	0.00
Retiro Parcial Máximo (%)	98.5%
Saldo Mínimo (en pesos)	200,000.00
Tiempo de preaviso para retiro (Días)	1
Sanción o Comisión por Retiro Anticipado	N.A.
Comisión por Administración	1.50%
Base de Comisión	Capital sobre Valor de la Cartera
Remuneración Efectiva Anual cobrada por administración	1.50%
Gastos de Fondo	1.60%

Calificación del Fondo de Inversión Colectiva

Riesgo de Administración y Operacional	Riesgo de Mercado	Riesgo de Crédito
N.A.	S1	S1 AAAF
Fecha de la última calificación	Entidad Calificadora	
31-JAN-18	FITCH RATINGS SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES	

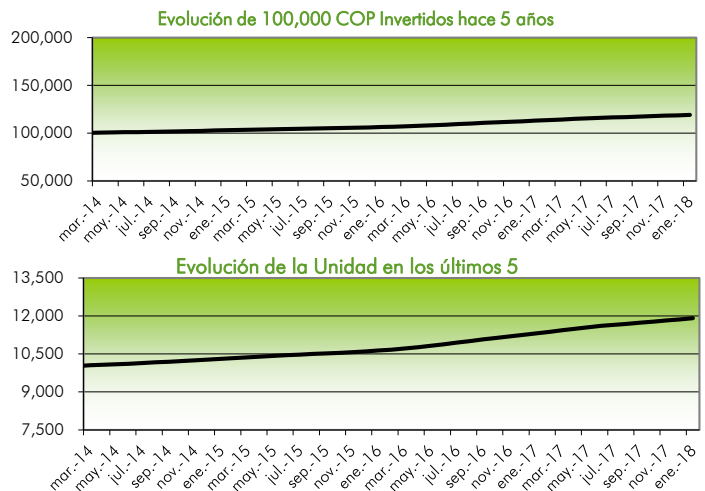
Exposición Neta del Portafolio

Informamos que el FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600, no realiza operaciones con instrumentos derivados ni operaciones de naturaleza apalancada.

Política de Inversión y Estrategia

El objetivo del Fondo es el proporcionar a sus inversionistas, tanto personas naturales como jurídicas, una alternativa de inversión a la vista con un perfil de riesgo CONSERVADOR, a través de la inversión en instrumentos de renta fija, que propenda por la conservación del capital y la obtención de rentabilidades de acuerdo con la política de inversión del Fondo y acordes con las condiciones del mercado existentes. El portafolio del Fondo Abierto estará compuesto por los siguientes activos: Títulos de Tesorería TES, clase B, tasa fija o indexados a la UVR. Certificados de depósitos a término, en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales contemplados en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. En cualquier caso, el Fondo sólo podrá realizar inversiones en títulos o valores respecto de los cuales exista una metodología de valoración, en concordancia con las reglas establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Básica Contable y Financiera). Calificación Establecimientos Bancarios. Para efectos de las inversiones en los establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades con regímenes especiales contemplados en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, dichos establecimientos deberán contar con la siguiente calificación de riesgo, de acuerdo con el plazo de la inversión.

Evolución del Valor del Fondo de inversión colectiva



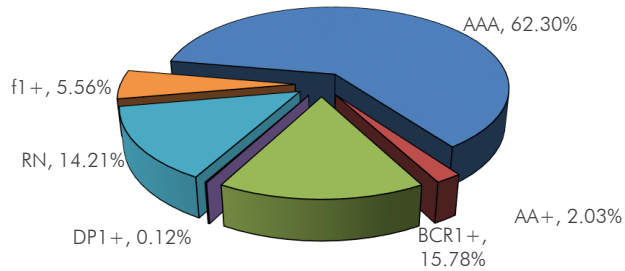
Rentabilidad efectiva y Volatilidad histórica del fondo

	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Rentabilidad	4.608%	4.575%	4.608%	5.355%	5.814%	4.933%
Volatilidad de la Rentabilidad	0.113%	0.118%	0.113%	0.141%	0.150%	0.153%

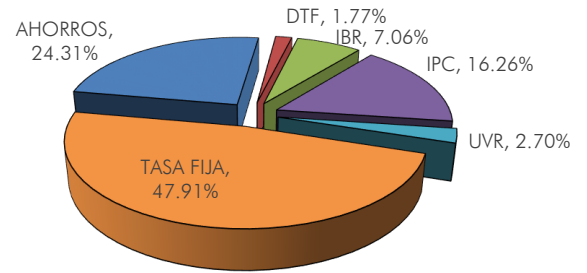
Información de Plazos y Maduración

Detalle Maduración	Participación	Duración de las inversiones	
1 a 180 Días	29.45%	Días	237.50
181 a 365 Días	30.96%	Años	0.651
1 - 3 Años	38.67%	Plazo Promedio con disponible	
3 a 5 Años	0.91%		
Más de 5 Años	0.00%	Días	247.63
		Años	0.678
Plazo Promedio sin disponible			
		Días	329.76
		Años	0.903

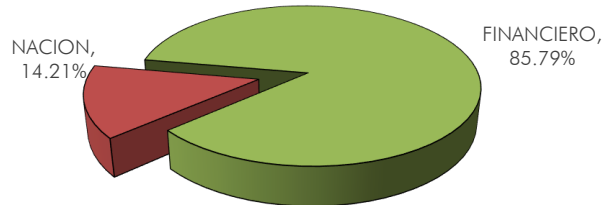
Composición Portafolio por Calificación



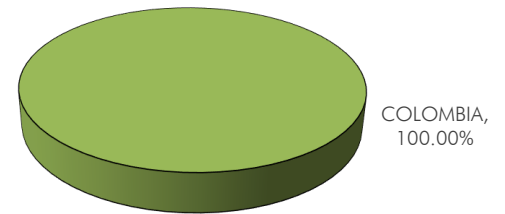
Composición Portafolio por Tipo de Renta



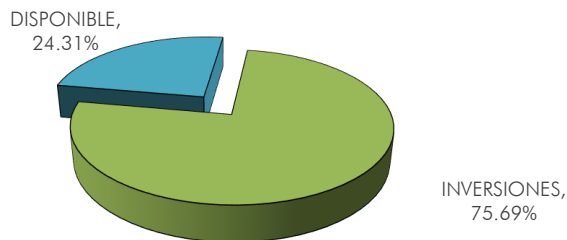
Composición Portafolio por Sector Económico



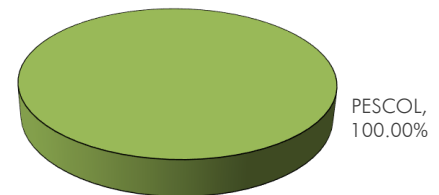
Composición del portafolio por país emisor



Composición del Activo del Fondo de Inversión Colectiva



Composición del portafolio por moneda



Empresas Vinculadas con la Sociedad Administradora

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Información de Contacto del Revisor Fiscal de Fondo de Inver. Col.

Nombre: KPMG- SAMANTHA AREVALO RINCON
 Teléfono: 6188000
 Dirección Electrónica: COLOMBIA@KPMG.COM.CO

Principales Inversiones del Fondo de Inversión Colectiva

Emisor	Participación
1 BANCOLOMBIA	14.68%
2 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	14.21%
3 AV VILLAS	13.19%
4 BANCO DAVIVIENDA	10.83%
5 BANCO DE BOGOTÁ	9.74%
6 BANCO FALABELLA	7.36%
7 BANCO BBVA	7.16%
8 BANCO ITAU COLOMBIA	5.96%
9 SCOTIA BANK	5.78%
10 BANCO DE OCCIDENTE	5.20%
TOTAL	94.10%

Información del Defensor del Consumidor

Nombre: PEÑA GONZALÉZ & ASOCIADOS ABOGADOS
 Teléfono: 2131370
 e-mail: DEFENSORFIDUAGRARIA@PGABOGADOS.COM

Hoja de Vida del Gerente

Nombre: ANGELA BUITRAGO CORTES
 Profesión: ING. FINANCIERA
 Estudios: UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
 e-mail: CARTERASCOLECTIVAS@FIDUAGRARIA.GOV.CO
 Experiencia: 5 AÑOS
 Otras Carteras a su Cargo: FONDOS DE INVERSION COLECTIVA RENTAPLAZO, RENTAPAIS, CONFIRENTA, PACTO 25

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión que contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en www.fiduagraria.gov.co. Las obligaciones asumidas por Fiduagraria S.A. del Fondo de Inversión Colectiva Confirenta son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores al Fondo de Inversión Colectiva no son un depósito, ni generan para Fiduagraria S.A. las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de Inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.